ANALISIS DE RIESGOS

Dependencia solicitante: Subdirección de Disposición Final

Fecha: Octubre de 2026

1. Objeto a contratar

SDF-065 *Aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para apoyar la continuidad de los programas de educación superior, tecnológica y profesional dirigidos a los habitantes de la zona de influencia del Parque de Innovación Doña Juana – PIDJ, conforme al área de influencia establecida en la licencia ambiental aplicable*

2. Análisis del Riesgo

2.1. Escalas de medición

Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del Riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Valoración del Riesgo

	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

ANALISIS DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Ausencia, alta rotación o poca disponibilidad de personal del convenio. Durante la ejecución del contrato se podría presentar enfermedad, accidente que cause inhabilidad física o mental, o en general cualquier razón que afecte la disponibilidad de personal clave.	Mayores costos de operación por necesidad de contratar personal de reemplazo con tarifas superiores a Las contempladas en su presupuesto por contratista.	3	3	3	6	UD	Reducir consecuencias y probabilidades. Implementar estrategias para lograr un clima laboral aceptable para el personal del contratista. Tener Planes de contingencia y continuidad del negocio. Mantener buen prácticas en de seguridad y salud en el trabajo.	2	2	4	4	Si	UD	Desde la suscripción del convenio	Hasta la terminación del plazo de ejecución del convenio	Seguimiento del procesos, procedimientos y registros	Permanente
2	Específico	Externa	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la regulación y/o normatividad técnica durante la ejecución del proyecto (cambios, honorarios profesionales por escasez de oferta en disciplinas en las cuales se inscriben personas que pueden ser beneficiadas.	Modificación de las condiciones técnicas y aumento de costos de mano de obra y honorarios Retrasos en el cronograma lectivo. Afectación a las condiciones económicas	3	4	7	7	UD	Reducir consecuencias y probabilidades. Contemplar en plan de acciones preventivas para limitar efectos sobre ejecución del Convenio.	2	2	4	4	Si	UD	Desde el inicio de la ejecución del convenio	Hasta la terminación del plazo de ejecución del convenio	Seguimiento del Convenio	Permanente

ANALISIS DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	Específico	Externa	Ejecución	Operacionales	Que el número de estudiantes beneficiados en convenio sea inferior a la proyección indicada	Por baja divulgación o fallas en la convocatoria.	3	4	7	7	UDFJC	Reducir consecuencias y probabilidades	2	2	4	4	SI	UDFJC	Desde el inicio de la ejecución del convenio	Hasta la terminación del plazo de ejecución del convenio	Seguimiento del Convenio	Permanente

ANALISIS DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	Específico	Externa	Ejecución	Operacionales	Que el número de estudiantes beneficiados con el Convenio sea inferior a la proyección indicada (por falta de interés de la población objetivo del convenio. Abandono o deserción de los programas por parte de los estudiantes, cese de actividades académicas.	Por falta de interés de la población objetivo del convenio. Abandono o deserción de los programas por parte de los estudiantes	2	4	6	6	UAESP	Reducir consecuencia y probabilidades	2	2	4	4	SI	UAESP	Desde el inicio de la ejecución del convenio	Hasta la terminación del plazo de ejecución del convenio	Seguimiento del Convenio	Permanente

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

Bajó el entendido que las garantías de cumplimiento no desempeñan funciones indemnizatorias para el contratista, sino para el contratante, es decir actúan como mecanismo de mitigación por los eventuales perjuicios que cause el cooperante que participa en el convenio por efecto de no cumplir con los compromisos pactados. Visto lo anterior, ante eventuales incumplimientos de la UDFJC, las aseguradoras efectúan el recobro según el artículo 1096 del Código de Comercio, el cual les otorga, por ministerio de la Ley, el derecho de subrogación, hasta concurrencia del valor del siniestro.

En virtud de que la institución del recobro aplicaría plenamente en este convenio, resulta que la prima o los derechos que se pague por las garantías no ofrecería ninguna utilidad y serían recursos que llegarían a la aseguradora sin ningún riesgo, pues ella tendría la plena garantía de recobrar cualquier monto que pague. Así, el monto de las primas sería un gasto inoficioso en el que no es necesario incurrir, por lo tanto. no se recomienda exigir garantías de cumplimiento a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Por otra parte, los desembolsos previstos para el aporte de la UAESP están sujetos al cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos del convenio, lo que contribuye con un mayor control de la ejecución de este.

Firma:

Nombre: Helga Johanna Camacho Corzo
Cargo: Subdirectora de Disposición Final
Dependencia Solicitante: Subdirección de Disposición Final

Elaboró: Liliana Niño Romero – Contratista SDF
Jefersson Rojas – Contratista SDF
Reviso: Mayeli Rios – Contratista SDF
Aprobó: Helga Johanna Camacho Corzo – Subdirectora de Disposición Final